

de Chillán Viejo Dir. Salud Municipal



AUTORIZA PERMISO FUNCIONARIAS QUE INDICA.

A

DECRETO Nº 002322

CHILLAN VIEJO, 30 de Abril de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha 28, 29 y 30 de Abril del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y Dev. de Tiempo en las fechas que se señalan, y la autorización dada con esta fecha por la Sra. Jefa (S) del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, Permiso con Goce de Remuneraciones y Permiso por Dev. de Tiempo a las Funcionarias que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Gabriela Vasquez Mora	TENS	Administrativo	½ día am	08/05/2014
Fabiola Mardones Acuña	A. Social	Administrativo	1 día	19/05/2014
Jessael Rubio Leiva	Psicóloga	Dev. de Tiempo	1 hora de 8:00 a 9:00 hrs.	02/05/2014
Paola Rivas Fuentes	Administrativa	Dev. de Tiempo	1 hora de 16:50 a 17:50 hrs.	05/05/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/HHH/MGB/AHM/PCSN/ala Distribución:

Secretaria Municipal Departamento salud ULISES AÉDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL